ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408572				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 04/2022 "Adquisición de insumos para Guardería"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av.Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jacqueline Rodi				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Arminda Leguizamon Cynthia Gonzalez Heydi Rojas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80096504-3**	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A**	**licitaciones.pyinsumos@gmail.com**
2	**80089295-0**	**ALEGRÍA Y COLOR SRL**	**maidanaculturalpy@live.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Arminda Leguizamon
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Cynthia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Heydi Josefina Rojas Cuenca
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 62.945.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALEGRÍA Y COLOR SRL	NO	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.792.003 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	17	1721614	NO
ALEGRÍA Y COLOR SRL	184		NO

Acta interna de la convocante N°30

Se deja constancia de las siguientes observaciones:

Paraguay insumos.com S.A

1. No presenta muestras.
2. No presenta copia de certificado de cumplimiento tributario.
3. No presenta copia de balance general.
4. No presenta formulario 101 ,2019 500,2020 500,2021.
5. No presenta copia de facturacion y/o recepciones finales 2019, 2020, 2021.

Alegria y color S.R.L

1. No presenta formulario de oferta.
2. Presenta copia del pasaporte como identidad del firmante.
3. No presenta copia de facturaciones 2019.
4. Se realiza la refoliatura totalizando 184 fojas.
5. Se encuentra 2 ejemplares de su declaracion jurada de mantenimiento de oferta.
6. No presenta muestras.
7. No cotiza la totalidad de item.

Lic. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Heydi Josefina Rojas Cuenca
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Heydi Josefina Rojas Cuenca
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodt
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná